Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Extrabordin.

En la ciudad de cartaxena en veyntiquatro de abril de mil y seis ss.os y quarenta años los ss.os cartaxena se juntaron a el biedo extrabordinario = los señores don geronimo de vitoria alcalde m.or = don ant.o calatayud = fran.co roca = buachin segado = don bar.me garcia = don jose calatayud = regidores y juntamente acordaron lo siguiente =

Alagosta

La ciudad dixo que por quanto a venido a esta ciudad desde el de xaen el padre fray julio ferrer religioso a conjurar en los campos de esta ciudad la alangosta y lo a hecho en que se a ocupado algunos dias y particularmente que hizo el dia que se hizo la prosicion general que hizo conjuros en su campo y por el gasto que a tenido porque de presente esta ciudad no tiene dineros de propios para que se buelba = acordaron que a lonço de ciles a rendador de las alcaualas y rreales rentas este presente año de lo procedido de ellos pague al dho fray julio ferrer quinientos rreales que con esta acuerdo y carta de pago del recivo de ellos tomando la rrazon el contador de esta ciudad se rresiviran y pasaran en quenta los dhos quinientos rreales en la que diere de las dhas alcaualas sin que se a nes.o otro recado alguno

Ldo. Don Geronimo de Vitoria

Germ.o Pasqual Segado